



RPCS128/7: Resolución del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Granada, de 19 de diciembre de 2017, en materia de designacion de secretario

- Designación de D. Antonio Romero Romero para desempeñar el cargo de Secretario del Consejo Social, cuya propuesta ha aceptado previamente..



Consejo Social
Presidente

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2017, EN MATERIA DE DESIGNACION DE SECRETARIO.

Se dicta la presente Resolución conforme a las competencias que ostenta esta presidencia, recogidas en el artículo 22.2 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículos 22.f) y 24.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA de 9 de abril de 2007).

Con motivo de la vacante existente en el cargo de Secretario del Consejo Social producida por cese de su anterior titular, esta Presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO: Designar a D. Antonio Romero Romero, para desempeñar el cargo de Secretario del Consejo Social, cuya propuesta ha aceptado previamente.

SEGUNDO: El desempeño de este cargo será sin dedicación a tiempo completo, no conllevando las percepción de retribuciones y régimen de incompatibilidades previstas en el artículo 27.1 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

TERCERO: De la presente Resolución de designación de Secretario del Consejo Social se da traslado a la Consejería de Economía y Conocimiento para su conocimiento y publicidad que corresponda.

Granada, a 19 de diciembre de 2017

Gregorio Vicente Jiménez López
Presidente